REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES /
LFJ / MCCE AOS / LDM / JVS / jvs

DECRETO EXENTO N° 1607 /
CAUQUENES, 25 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1) La necesidad de licitar, según Memo N°38 de fecha 24 de abril del 2025, por la Subdirección de Apoyo y Operaciones de este Departamento Comunal de Salud Municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"Servicio de Suministro de arriendo de 02 furgones con conductor, el cual prestará servicio en los diferentes establecimientos de salud, dependientes del Departamento de Salud Cauquenes"**

Cantidad	Establecimiento	Horas
1	CESFAM DR. RICARDO VALDES	44
1	CESFAM ARMANDO WILLIAMS	44

2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por la Subdirección de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
4) Los Términos de referencia por la Unidad requirente
5) De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 89, y tras consultar el catálogo del Convenio Marco, se ha determinado que dichos servicios no están disponibles para su adquisición. En consecuencia, se procederá a iniciar un proceso de Licitación Pública
6) Lo dispuesto en el Decreto N°661 de fecha 03 de junio de 2024, que aprueba el reglamento de la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7) La ley N°21.634 de fecha 28 de noviembre de 2023 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes.
8) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10) Lo establecido en la Resolución 36 del 2024, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"Servicio de Suministro de arriendo de 02 furgones con conductor, el cual prestará servicio en los diferentes establecimientos de salud, dependientes del Departamento de Salud Cauquenes"**

2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –
3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Alejandro Fernández Jaramillo
Decreto Exento N°432
del 01-01-2025

SECRETARIA MUNICIPAL **ALCALDE**

Distribución:
- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

16, Folios